

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL CONCURSO DE PAELLAS DE LA FIESTA MAYOR DE VERANO 2022

XXVIII Concurso de paellas

Domingo 4 de septiembre de 2022
de 11 a 14 h, en el parque de Catalunya

La Comisión de la Fiesta Mayor y el Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda convocan el Concurso de paellas de la Fiesta Mayor.

Objeto y Procedimiento

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen hasta un máximo de 30 inscripciones.
2. Las inscripciones se realizarán del 29 de agosto al 1 de septiembre o hasta que se llegue a las 30 inscripciones. En la web del ayuntamiento de Santa Perpètua www.staperpetua.cat.
3.
 - a) Los y las concursantes tendrán que concretar en el momento de la inscripción la ubicación de la paella en el parque de Cataluña, ya que sólo se podrán ubicar en los espacios especificados en el plano.
 - b) La organización pondrá a disposición de los y las concursantes: un haz de leña (madera y chapa), y cuatro ladrillos por sartén. Recomendamos a los concursantes que lleven soporte para la sartén si con cuatro ladrillos consideran que no tienen suficiente.
 - c) Antes de colocar la leña de la sartén es obligatorio poner en tierra el refuerzo de arena que facilita la organización.
 - d) Es necesario haber recogido todo el material entre las 10.30h y las 12.00h. A partir de esa hora las sartenes quedarán fuera de concurso.
 - e) Los/las concursantes tendrán que llevar sus tablas.
 - f) Los/las concursantes dispondrán únicamente de **12 sillas** por sartén participante inscrita.
4. La sartén deberá realizarse íntegramente en el parque de Catalunya.
5. El mínimo de raciones será de 6.
6. Los y las concursantes deberán dirigirse a la mesa del jurado llevando el plato cedido por la organización (donde figura el número del concursante), la sartén para su degustación, en cuanto ésta esté terminada; en ningún caso, más allá de las 14h.
7. Habrá un jurado especial itinerante que valorará la presentación de la sartén antes de ser degustada por el jurado. En ningún caso, más allá de las 14 h.
8. El jurado estará formado por miembros de la Comisión de Fiesta Mayor 2022. Se valorará el gusto y se otorgarán premios a la presentación, valorando la decoración que

se realiza **SÓLO** con productos alimenticios.

9. El fallo se hará público el mismo día, una vez finalizada la degustación.

10. Los premios por la degustación serán:

Primer premio	125,00 €
Segundo premio	100,00 €
Tercer premio	75 ,00 €

11. Los premios por la decoración serán vales de compra cedidos por la asociación de concesionarios del mercado municipal:

Primer premio	Vales de compra por valor de 75,00 €
Segundo premio	Vales de compra por valor de 50,00 €
Tercer premio	Vales de compra por valor de 25,00 €

El vale debe canjearse íntegramente en el mismo establecimiento y durante el año 2022.

12. Se obsequiará a todos los participantes con una botella de vino y un sombrero con el número de la sartén, que deberán llevar en el momento de recoger el premio.

13. Es responsabilidad de los participantes separar correctamente los residuos generados y depositarlos en el contenedor correspondiente.

14. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado.